



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4598/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 42/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 15/18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3341 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 42/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Horacio Hugo RIBA, Leg. 47291, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Finanzas de Empresas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Administración Financiera, a partir del 6 de septiembre de 2013 y por el término de cinco años.

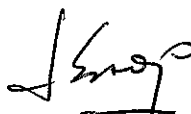
ARTÍCULO 2°.- El Cr. Riba deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 310